

Asunción, 05 de octubre de 2016. Solventa ha bajado a “pyBB-” la calificación del Programa de Emisión Global G2 de Tractopar S.A.E., y ha asignado una tendencia “En Observación”.

Solventa ha bajado la calificación a “pyBB-” del Programa de Emisión Global (PEG) G2 de Tractopar S.A.E. a partir de que ha tomado conocimiento de la reciente inhabilitación de cuentas corrientes por parte de entidades financieras locales tanto a la empresa como a sus accionistas, como consecuencia de la devolución consecutiva de cheques con insuficiencia de fondos. Esto se traduce en una limitación para operar con ese instrumento durante el plazo de un año y compromete el flujo de caja de la empresa, estresando su situación financiera para cubrir en el corto plazo sus compromisos en tiempo y forma.

Adicionalmente, contempla los hechos mencionados en la anterior actualización, como los desafíos a nivel comercial que aún enfrenta Tractopar S.A.E. en el agro, así como el deterioro de la cadena de pago del ramo en general. A su vez, ha tomado en cuenta los menores

La tendencia asignada es “**En Observación**”, considerando que una próxima revisión en el corto plazo de la calificación se encuentra sujeta a las acciones de contingencia que pueda tomar la emisora

niveles de ventas de repuestos e implementos agrícolas y, consecuentemente en un mayor stock de inventarios y cuentas por cobrar. Asimismo, se ha considerado el elevado el ciclo operacional de la firma, lo que implica una ralentización en el giro del negocio, con las consecuentes necesidades de capital operativo.

Lo anterior, se ha visto reflejado en el aumento de sus pasivos de corto plazo, sobre todo con el sistema financiero, presionando sobre sus niveles de apalancamiento y cobertura de intereses. Esto, sumado al histórico descalce de monedas entre activos y pasivos, han ajustado sus utilidades y niveles de rentabilidad.

respecto a este evento, sobre todo para mitigar los efectos de dicha situación y dar cobertura a los compromisos asumidos.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente al Programa de Emisión Global G2 de **Tractopar S.A.E.**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV N° 1.241/09.

Tractopar S.A.E.	1ª Calificación Noviembre/2014	1ª Actualización Octubre/2015	2ª Actualización Enero/2016	3ra Actualización Septiembre/2016
PEG G2	<i>py</i> BBB	<i>py</i> BBB	<i>py</i> BBB-	<i>py</i> BB+
TENDENCIA	ESTABLE	SENSIBLE (-)	SENSIBLE (-)	ESTABLE

Fecha de 4ª Actualización: 05 de octubre de 2016.

Fecha de publicación: 05 de octubre de 2016.

Corte de calificación: 30 de junio de 2016.

Resolución de aprobación CNV N°: 80 E/14 de fecha 02 de diciembre de 2014.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo, 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel. (595 021) 660 439 – E-mail: info@solventa.com.py

TRACTOPAR S.A.E.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2	<i>py</i> BB-	EN OBSERVACIÓN
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución 1.241/09 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página en internet.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.solventa.com.py